

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 584-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Nombrar al Doctor **Alberto José Altamirano Lacayo**, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Viena, Austria, Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas en dicho país.

**Arto.2** La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de noviembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----